



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
AVDA. BOLIVIA N° 5150 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 12 AGO. 2008

RES.H.N° 955-08

Expte. N° 4.593/08

VISTO:

La nota N° 2602 mediante la cual, la Mag. Constanza Ruiz Danegger, solicita autorización para la realización de la actividad de recreación familiar denominada: "EL DIA DEL BARRILETE"; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se llevará a cabo los días 09 y 30 de agosto del corriente año en ésta Universidad y es organizada por el Voluntariado Universitario "El Pez Volador (teatro de títeres para niños);

Que el objetivo del mismo es revalorizar saberes de las personas mayores, acercar la universidad al medio y posibilitar la participación a personas que no conocen ésta Institución;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR la realización de la actividad de recreación familiar: "EL DIA DEL BARRILETE", el que se lleva a cabo los días 09 y 30 de Agosto de 2008 en ésta Universidad y es organizada por el Voluntariado Universitario "El Pez Volador (teatro de títeres para niños"

ARTÍCULO 2°.- HAGASE SABER y comuníquese a la Mag. Ruiz Danegger, a los Centros de Estudiantes, Dirección Contable, Dirección Académica y elévese copia al Boletín Oficial de ésta Universidad.

gvt.

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Exp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.